Entrelazando feminismos:

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA MUJERES JÓVENES

Entrelazando feminismos: Escuela de formación para mujeres jóvenes
ISBN: 978-958-59543-7-3
Una publicación de la Corporación Casa de la Mujer

Autoras
Olga Amparo Sánchez G
Juliet Lorena Vallejo V.

Correción de texto y estilo
Casa de la Mujer, Bogotá, D.C

Ilustración y Diagramación
Tonal I Ideas

Publicación financiada por: La Fundación Heinrich Boll Stiiftung
Bogotá Colombia, diciembre 2018

Una publicación de:

casa de la mujer

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG COLOMBIA

ÍNDICE

Introducción **6**

Sesiones, módulos y actividades que componen la Escuela feminista **12**

Sesión introductoria: construyendo acuerdos e identidad del grupo 12

Módulos que componen la escuela feminista 16

Módulo 1 **17**

Construcción histórica social de las identidades y subjetividades 17

Módulo 2 **22**

Feminismos y rebeldías de las mujeres 22

Módulo 3 **36**

Feminismos, democracia y participación 36

Bibliografía básica sobre feminismos **51**

Introducción

La Fundación Heinrich Böll Stiftung y la Casa de la Mujer llevaron a cabo el proyecto “Escuela Feminista: Mujeres jóvenes entrelazando poder local”, el cual se cristalizó en un proceso de formación dirigido a mujeres jóvenes de Bogotá, Chía, Ibagué, Mosquera, Soacha y Tunja[1]. Fue una invitación para repensar los idearios comunes desde nuestras experiencias de mujeres y visiones de mundo, del pasado, del presente y del porvenir en un país que desea dar el salto de la guerra a la paz; así las cosas se gestó un espacio para la construcción conjunta de saberes entre las mujeres, saberes que nacen en sus cuerpos y en sus historias, y que orientan la construcción de espacios de sororidad, de libertad, de creatividad en la construcción de rutas que les posibilite estar en los espacios de poder local.

Teniendo como punto de partida las violencias, exclusiones e invisibilidad de las mujeres jóvenes, el proceso de formación ahondó en la pregunta sobre por qué las mujeres han estado ausentes del acceso, de las prácticas y del debate de los problemas que enfrenta la sociedad colombiana, ausentes en el sentido de que dicho debate no ha incluido de manera comprometida las problemáticas específicas de las mujeres y toda la complejidad que ello conlleva. Para profundizar en el debate es importante tomar en cuenta los lugares en el cual creamos nuestras teorías, nuestras reflexiones y nuestros saberes. Este proceso se llevó a cabo desde un rescate de las teorías feministas que buscan analizar, interpretar y dar salida a las situaciones de opresión de las mujeres.

1.Participaron en promedio 45 mujeres con el siguiente perfil: mujeres entre los 18 y 33 años, estudiantes universitarias y profesionales, de las áreas de las ciencias sociales y humanas, ingeniería y artes. Ellas hacen parte de procesos organizativos por la defensa y promoción de los derechos humanos, en sus respectivos territorios.

Algunas cifras sobre la participación política de las mujeres en Colombia. Las mujeres en Colombia comenzamos a participar en la política, en la historia reciente del país: sólo hasta el año 1957, gracias a las acciones pacíficas y políticas del movimiento feminista y de mujeres, tuvimos derecho al voto. Así, aunque se han conquistado diversas luchas, el camino que nos queda es largo, pues la participación política de las mujeres aún sigue siendo muy baja en todo el país; por ejemplo, las mujeres representamos el 51% del total de la población, y el 52% del potencial electoral. No obstante, el número de colombianas electas no logran la cuota de representación que llegue por los menos al 30%. En las elecciones de Congreso 2018-2022 sólo 25 de 108 curules en el Senado fueron ocupados por mujeres y únicamente 31 de 172 en la Cámara de Representantes. En las elecciones de 2015, las mujeres colombianas únicamente alcanzaron el 15,6% de los cargos de gobernador /a, el 12,2% de los de alcaldes/as, el 16,7% de los/as de diputados /as y el 16,6% de los/as concejales/as de todo el país.

Las mujeres jóvenes enfrentan problemas y desigualdades tales como: la tasa de participación en el mercado laboral, el 21,1 % (1.311.921) de las mujeres jóvenes están desempleadas, y el 11,7 % (758.362) de hombres jóvenes no encuentran oportunidades laborales. Este es un claro síntoma de exclusión y desigualdad del sistema laboral colombiano. Las cifras de violencia golpean duramente a las mujeres jóvenes, de acuerdo a Instituto de Medicina Legal, en el 2017 se registraron 24.473 casos de violencia intrafamiliar y casi 4 de cada diez mujeres víctimas tenían menos de 18 años. Durante el 2016 se realizaron 21.399 exámenes medico legales por delitos sexuales en Colombia. Según el sexo de la víctima el 73,98 % eran mujeres. La mayoría de ellas entre los 10 y 13 años. El panorama en cifras en dos temas fundamentales empleo y violencia,

muestra la dura realidad que deben enfrentar las mujeres jóvenes en el país; situación que invita a tomar acciones que contribuyan a que ellas ganen en autonomía para que desde el poder local exijan el goce efectivo de sus derechos, entre ellos, el de participación política.

Sobre la escuela de formación feminista

La escuela busca que mujeres de diferentes colectivos y territorios hagan un ejercicio reflexivo acerca de sus vidas y experiencias, desde los planteamientos de los feminismos. De esta manera se pretende potenciar que las participantes se reconozcan como sujetas políticas, que pueden participar en las instancias de poder. En otras palabras, para la escuela es de vital importancia fomentar una postura crítica para la construcción de identidades autónomas y rebeldes ante los sistemas opresivos y patriarcales. En este sentido, será fundamental hacer un recorrido histórico de las bases conceptuales sobre los feminismos. Esto con el fin de que las mujeres jóvenes cuenten con herramientas para el análisis crítico de las realidades en las que están inmersas y así participen e intervengan en las instancias de participación local.

El material que presentamos del proceso de formación de las dos escuelas realizadas, se ha ido construyendo como una estructura abierta y flexible, con preguntas más que con respuestas acabadas y únicas, que permitan diseñar procesos de formación para grupos de mujeres jóvenes. Una de los caminos para transitar por los feminismos, es ir identificando y realizando experiencias significativas, vitales y movilizadoras que vayan con la realidad y las búsquedas de las mujeres.

Esta cartilla se propone plantear el proceso de formación de las jóvenes en clave de material pedagógico que se convierta de guía para futuras escuelas. No es una sistematización que da cuenta de lo acontecido en las dos Escuelas, más bien se trata de plantear los aspectos fundamentales de la metodología y las ideas fuerzas de cada uno de los módulos desarrollados en el transcurso de las seis sesiones de la Escuela.

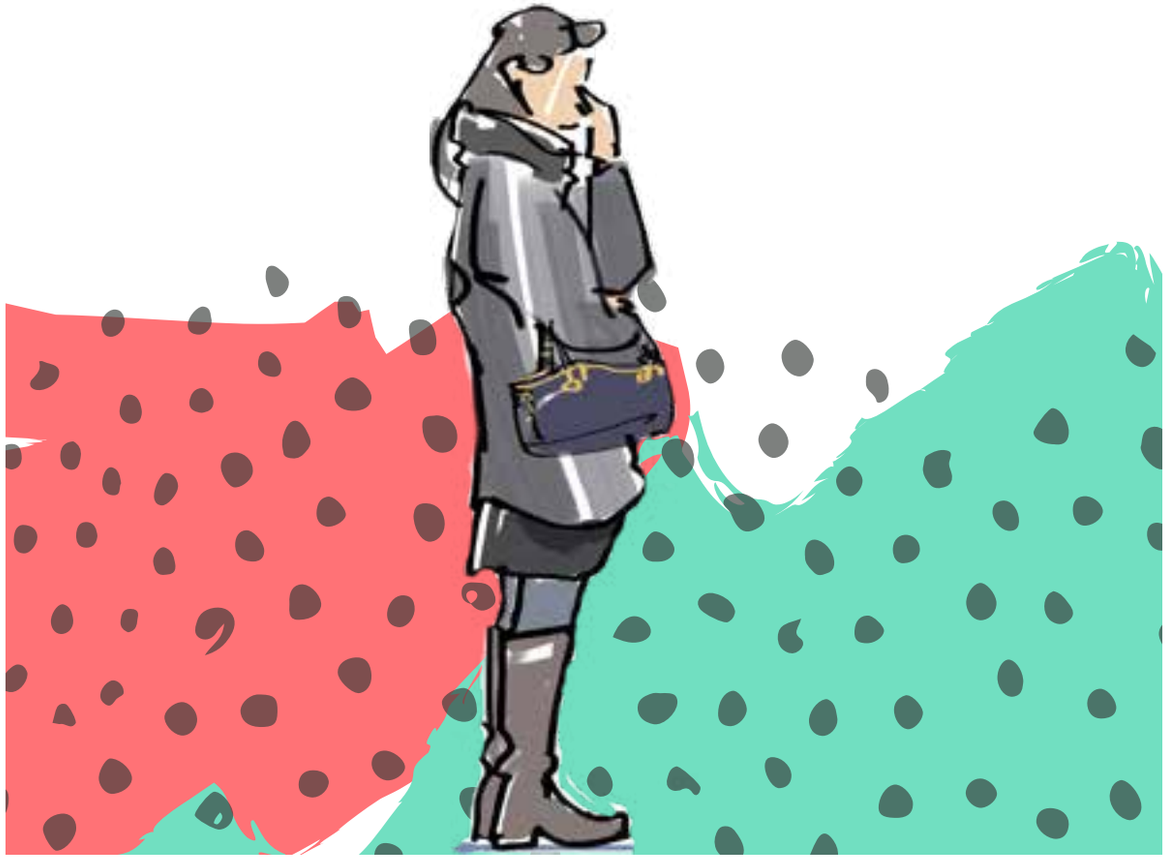

Metodología

El proceso de formación con las jóvenes, se llevó a cabo en cuatro momentos[2], claramente diferenciados pero que deben ser vistos como momentos que dialogan e interactúan entre sí, desarrollando trabajos individuales, grupales, plenarias, juego de roles y mesa de expertas.

Estos momentos facilitaran el desarrollo metodológico en cada una de las sesiones, según los temas propuestos por módulo.

2. Estos momentos hacen parte de la metodología feminista desarrollada por la Casa de la Mujer. La metodología de la Casa se enriqueció para la secuencia de las actividades con ejercicios de Schenerock, Angélica y Cacho N, Norma Iris (2013), Guía Metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en el tema de bienes comunes" de ¸ Agua y Vida y Sedescol, México..

La escuela tuvo una secuencia metodológica y de contenidos que no pueden verse como unidades aisladas, por el contrario, cada uno de los espacios y módulos se nutren, relacionan y permiten la información, el análisis crítico, la reflexión y la acción.

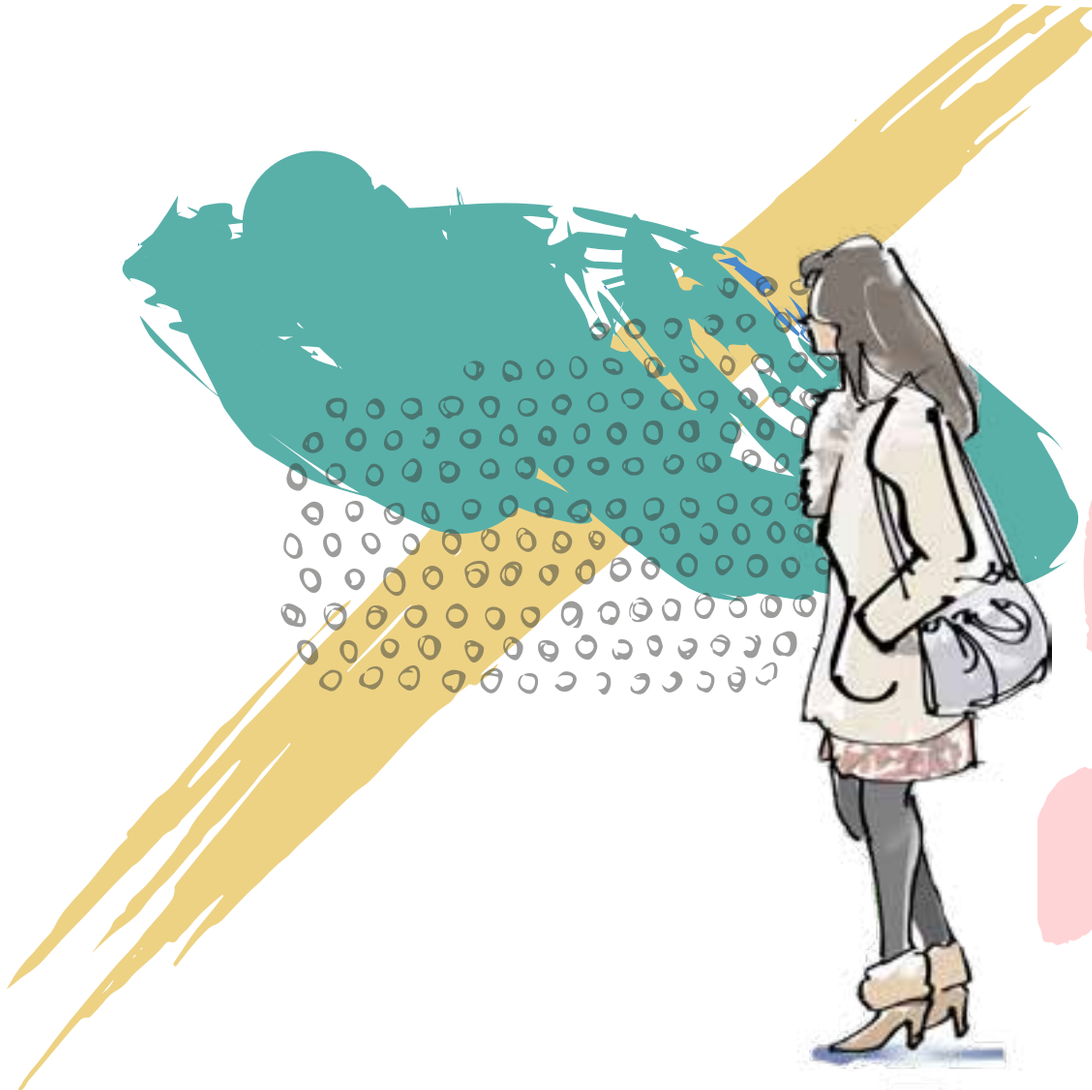

Sesiones, módulos y actividades que componen la Escuela feminista

Son tres (3) los módulos desarrollados en la escuela y una primera sesión introductoria de seis (6) horas. A continuación se presenta cada sesión, los módulos y las actividades realizadas en la escuela.

Sesión introductoria: construyendo acuerdos e identidad del grupo

Objetivo: Realizar una presentación general de las participantes, de los objetivos y contenidos del programa de formación, con la finalidad de construir la identidad grupal y el compromiso con el proceso formativo.

Tiempo total: 6 horas.

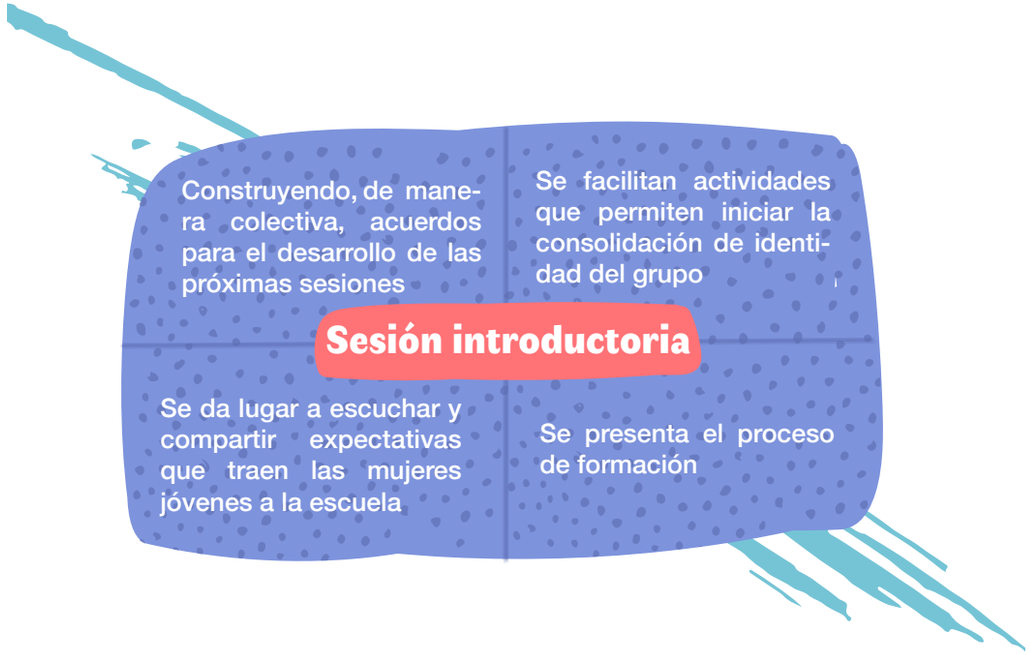

Secuencia de las actividades

- **Presentación de las participantes.** Cada participante se presenta dando su nombre, la localidad/barrio/municipio en el que vive, su ocupación, y si está vinculada a alguna organización o colectivo.
- **La historia de mi nombre.** Esta dinámica busca la integración de las participantes, y generar un ambiente de confianza; así como también dar cuenta de las subjetividades de cada una de las mujeres presentes. Para la actividad se le entrega una (1) hoja a cada una. En el medio deben escribir su nombre. En la esquina inferior izquierda el nombre de un lugar que les es importante/significativo. En la inferior derecha el nombre de una persona importante en su vida. En la esquina superior izquierda escribirán una fecha significativa en su vida. Finalmente, en la superior derecha el nombre de un libro, canción o película que le guste mucho.

  Cuando hayan acabado, se forman grupos de cinco (5) en donde le deben explicar la historia de su nombre a las otras integrantes, quienes son libres de hacer preguntas, así como de contestarlas.
- **Presentación del proceso de formación.** La facilitadora presenta un esquema con la estructura del programa de formación en todos sus componentes: módulos, contenidos, número de sesiones y tiempos. Explica la importancia del proceso formativo, y del compromiso de las participantes con el mismo; y abre un espacio para preguntar, y resolver dudas.

  Una vez concluida la presentación, se le entrega a las participantes, cuatro (4) tarjetas de diferentes colores, para responder ciertas preguntas. En la tarjeta verde deben contestar la pregunta ¿Por qué estoy aquí?, En la amarilla: ¿Por qué cosas lucho?, en la morada: ¿Qué espero de la escuela?, en la blanca: ¿Qué temas me interesa profundizar?

Cuando todas hayan terminado, la facilitadora pide que lean sus tarjetas y las peguen en la pared, clasificándolas conforme sus colores/pregunta. Al terminar, entre todas se realiza un análisis sobre qué cosas comparten, y son similares, así como cuáles respuestas son diferentes. La facilitadora concluye destacando que el grupo posee intereses y experiencias tanto parecidas como diferentes, y que todas son importantes.

- **La caja de sorpresas.** Para este ejercicio, la facilitadora llama la atención de las participantes comentando que para que el proceso formativo sea exitoso, es necesario que esté presente algo muy importante y de mucho valor. Así, invita a las participantes a que, una por una, se dirijan hacia una esquina del salón y miren dentro de una caja que está tapada, y en donde se encuentra un espejo (aspecto que la facilitadora no debe mencionar). Al hacerlo deben regresar a su lugar, en silencio y sin mencionar lo que se vio. Esta dinámica requiere de una regla: el ejercicio es individual,se debe dar el tiempo que cada una requiera para cumplir la tarea.

  Cuando todas hayan visto el reflejo de su rostro en el espejo, la facilitadora lanza algunas preguntas: ¿Les gustó lo que vieron?¿Es realmente importante y valiosa esta persona en el taller? Así, se abre una sesión de comentarios y análisis sobre la experiencia.

- **Aportes individuales al proceso formativo.** La facilitadora pone música, e invita a las participantes a ir caminando lentamente por el salón. Después de algunos segundos, pide que vayan aumentado la velocidad gradualmente hasta que estén corriendo. La regla es que no se toquen/choquen entre ellas, y que tampoco lo hagan en círculos, sino que usen todos los espacios del salón. Luego, que vuelvan a caminar normalmente, hasta ir caminando muy despacio.

  Luego, la facilitadora da la indicación para que se detengan cierren los ojos y sientan la sangre correr, su respiración, y el calor que surge

de su cuerpo. Acto seguido se realiza un reconocimiento del cuerpo a través de una danza dirigida, en donde las participantes moverán cada parte del cuerpo. Al terminar, se hace un movimiento libre. Posteriormente, cada participante toma un papel, dibuja la silueta de su cuerpo y la decora a su gusto. Despues, escriben las habilidades que tienen en la parte del cuerpo que creen que está relacionada. Por ejemplo, en la cabeza puede ubicar lo intelectual y en las manos habilidades manuales.

Finalmente, se forman equipos de cinco (5) participantes, comparten las siluetas, y si quieren pueden hacer preguntas. Para concluir, la facilitadora abre la siguiente reflexión: ¿Qué traigo para este proceso formativo? ¿Qué puedo ofrecer a las demás?¿Qué me gustaría llevar?

- **El diario personal.** La facilitadora entrega a cada participante una libreta. Les explica que esta libreta será su diario personal, en el cual escribirán las principales vivencias ocurridas en los talleres; éste será una herramienta para favorecer sus reflexiones y análisis. El diario personal debe de acompañarlas en cada una de las sesiones, de modo que tienen que traerlo a cada sesión. Como cada mujer y cada experiencia es distinta, las mujeres son invitadas a confeccionar la portada de su Diario Personal, de manera libre y creativa, a partir de los materiales que seleccione

- **Cierre y despedida**. Se forman grupos de cinco (5) participantes cada uno. En grupos, deberán complementar las siguientes preguntas: ¿Qué fue lo mas interesante que vimos en este taller? y ¿Qué es lo que les anima para regresar a la proxima sesión? Una vez terminado el trabajo grupal, cada equipo comparte lo que disutieron en plenario. Para concluir, la facilitadora retroalimenta la presentación de cada grupo, de acuerdo con el contenido de sus reflexiones plasma-

das en el papelógrafo. La facilitadora invita a que cada una de las participantes a que resuma, en una (1) palabra, qué significó este primer día de trabajo. Finalmente, se les propone a las participantes que, en el diario personal, para la proxima seccion respondan a las siguientes preguntas: tres (3) cosas que han descubierto en en esta sesión introductoria, tres (3) cosas que les gustaron mucho, y tres (3) cosas que harían diferentes y cómo las harían.

Módulos que componen la escuela feminista

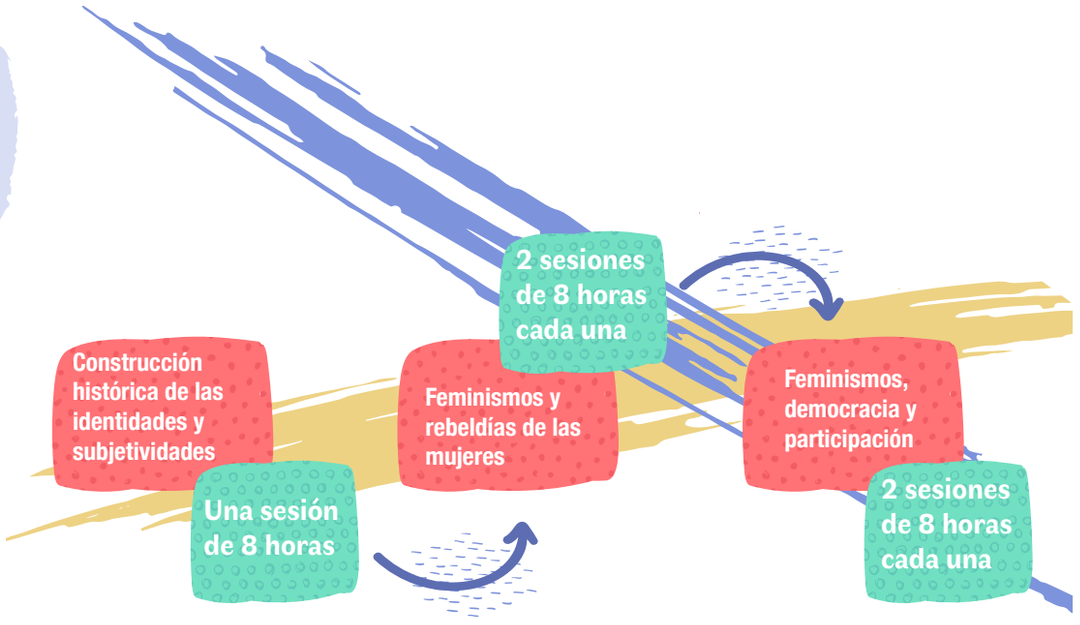

Módulo 1.

Construcción histórica social de las identidades y subjetividades

Objetivo: : Comprender que las identidades y subjetividades se (de) construyen en diferentes sistemas de opresión, de modo que todos los contenidos orientan a las participantes en la deconstrucción de las feminidades patriarcales y en la construcción de una identidad marcada por la autonomía y la rebeldía.

Secuencia de las actividades

- **Llegada, registro, presentación y saludo.** Se realiza una corta actividad de reactivación corporal o meditación dependiendo de las necesidades del grupo.

- **Diario Personal.** Las participantes compartiran sus notas realizadas en el Diario Personal, respondiendo las preguntas planteadas en la sesión anterior (3 cosas que han descubierto en la sesión introductoria, 3 cosas que les gustaron y 3 cosas que harían diferentes y cómo las harían). Se fomentará el uso del Diario como un lugar para reflexionar críticamente ppor medio de la escritura.

- **Mi juguete Favorito**. El objetivo es identificar la construcción social de las identidades y subjetividades femeninas y masculinas, desde la infancia, y su relación con el desarrollo de habilidades y capacidades diferenciadas, que se traducen en exclusiones y desigualdades. Para ello cada participante moldeará en plastilina su juguete y/o juego preferido durante la niñez. La actividad explorará el cómo se nos enseña

a construir una identidad de lo que es “ser mujer” en la sociedad, que es muy diferente de lo que aprenden los varones.

En este sentido, después de moldear la plastilina las participantes responderán a las siguientes preguntas: ¿En qué espacios y/o lugares jugaban las niñas? ¿Qué habilidades desarrollan las niñas a partir de sus juguetes y de sus espacios para jugar?

- **Modelo hegemónico patriarcal hetereosexual y racista y su organización social.** El objetivo de esta actividad es reflexionar sobre la construcción social del modelo hegemónico patriarcal, heterosexual y racista, entendido como un sistema cuyos significados pautan identidades, roles y formas de relación, en interacción en la vida. Para ello se dividiran las participantes en cinco (5) grupos y cada grupo obtendrá una de las siguientes palabras: **HOMBRE, MUJER, NEGRA, LESBIANA, INDIGENA.**

  Luego los grupos analizarán y anotarán en el papelógrafo las caracterisiticas, comportamientos y sentimientos que se les asignan a cada palabra. Luego todos los grupos se reuniran de nuevo en un grupo principal y revisarán nuevamente las características expuestas anteriormente hasta llegar a un consenso sobre cuáles de ellas solo puede corresponder a las mujeres o a los varones. El final se concluirá que las únicas características propias de las mujeres o de los varones son las relacionadas con el modelo hegemónico patriarcal, heteronormativo y racista.

- **Construcción social de los estereotipos de género/sexo/raza/identidad sexual.** Se busca reflexionar sobre los estereotipos y prejuicios relacionados con las mujeres, en sus diversidades identitarias y que se manifiestan en la cultura. Se forman cinco (5) grupos y a cada grupo se le entregará un refrán. Cada grupo responde las siguientes preguntas respecto al refrán que tenga: ¿Cómo se considera a la mujer en el dicho? ¿Pensamos que es cierto? Sí o no ¿Por qué? Luego los grupos comparten en plenaria lo que han hablado.

  Al terminar, la facilitadora realiza un repaso sobre las ideas surgidas en la discusión y retroalimenta la reflexión con base en la idea de que los dichos son construcciones populares, por medio de las cuales se transmiten de generación en generación, ideas que desvalorizan, devalúan y estereotipan a las mujeres. En ese sentido, los dichos incitan a la violencia contra las mujeres y refuerzan los estereotipos puesto que se habla de las mujeres como objetos sexuales, propiedad de los hombres y sin ideas propias.

  La facilitadora completa la reflexión invitando a las participantes a pensar que tanto las mujeres justificamos los estereotipos que existen sobre nosotras mismas y nos volvemos “reproductoras” de los roles y estereotipos que se nos imponen y juzgamos a las que intentan romper con los estereotipos.

- **Las sumisiones y rebeldías de las mujeres.** El objetivo es analizar historias y experiencias de vida, con el fin de identificar desigualdades, exclusiones, opresiones y rebeldías que viven las mujeres. Como “tarea de casa”, la facilitadora invita a que las participantes, apunten en su Diario Personal la “historias de mis dolores” y la “historia de mis victorias”, de la siguiente manera: Su edad, acontecimiento de victoria o logro, consecuencias de este hecho, y aprendizajes. Asimismo, se les animará a recordar por lo menos cinco (5) hechos dolorosos y 5 hechos placenteros, victoriosos. Lo ideal es apuntar todos los que recuerdan y traer para la siguiente sesión. Explicar que este ejercicio tendrá continuidad en la siguiente sesión.

- **Evaluación y cierre.** El objetivo es valorar el impacto del taller en las

participantes y establecer acuerdos para la siguiente sesión. Para ello primero se abrirá un plenario en donde las participantes compartirán ¿Qué fue lo novedoso en el taller? ¿Cuál ejercicio le llamó la atención y le gustó? Y que sugerencias tiene para mejorar. Al final La facilitadora abre un espacio para acuerdos para la siguiente sesión.

Ideas fuerza desarrolladas en el módulo 1

› Las subjetividades son las particulares formas de ser en las que se interioriza, apropia y reelaboran los significados que son construidos y producidos socialmente. Significados sobre el cuerpo, que se actualizan en las interacciones, en limites espaciales y temporales, para las subjetividades femeninas, desde el patriarcado es clara la interiorización de la subordinación y pasividad como elementos fundamentales para las mujeres.

› La subjetividad y la identidad interesan como procesos sociales que trascienden lo individual y que permiten que mujeres y varones construyan sentido, ya que en los sistemas patriarcales se producen sujetos masculinos, femeninos y heterosexuales, en el marco de relaciones de poder y dominación. Estos sistemas mantienen la opresión de las mujeres y afirma la dominación masculina, aquí la diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, se presenta como la justificación natural de las relaciones de poder.

› La manera en que se configura la subjetividad está anclada un cuerpo especifico sexuado, al que se le han atribuido, socialmente, particulares significados que empujan la visibilidad de los femenino desde el cabello, los senos, la vagina, la capacidad de procrear, modos particulares de ser y actuar como mujer. Tanto la subjetividad y la identidad femenina históricamente se definirán a través de su relación con lo masculino, las mujeres no valen por sí solas o en el encuentro con otras, sino encuentran su valor al ser el objeto del deseo masculino y toman vital fuerza las identidades de madre y esposa (siempre buscando la determinación por la vía masculina); mientras que el sujeto masculino es un sujeto que construye un proyecto, que se determina a sí mismo.

› Mujeres y varones poseen una visión sexuada y genérica del mundo, visión que es resultado de un conjunto de normas, valores y formas de aprehender el mundo.

› Las violencias contra las mujeres, se convierten en una dimensión política esencial de la condición del ser mujer y de la feminidad patriarcal. Violencias ejercidas por otros, por la sociedad y sus instituciones.

› Lo masculino, en las sociedades patriarcales, se ha constituido como lo universal, será desde lo masculino que se dice, lee e interpreta el mundo, e incluso de lo femenino y de lo que significa ser mujer. Esto trae una tarea fundamental y es develas falsa neutralidad de pensamientos y de discursos.

Módulo 2.

Feminismos y rebeldías de las mujeres

Objetivo: Comprender los planteamientos más significativos de las diversas corrientes teóricas y prácticas del (los) feminismo(s). Este módulo se desarrolla en la tercera y cuarta sesión, en dos (2) jornadas de ocho (8) horas cada una

Secuencia de las actividades

- **Llegada, registro, presentación y saludo:** Después de que se vuelvan a presentar, y se saluden, se realiza una corta actividad de reactivación corporal o meditación dependiendo de las necesidades del grupo.

- **Tendencias del(los) feminismo(s):** Se introducen las principales tendencias y categorías del(los) feminismo(s): Feminismo de la igualdad, la diferencia, el lesbiano, el eco feminismo, black Feminism, feminismo comunitario y feminismo decolonial.

Se les pregunta a las participantes con cuál tendencia de los feminismos se identifican y con cuál no y por qué. La facilitadora en diálogo con las participantes resume los puntos de acuerdo y disenso. Acto seguido se les entregan dos lecturas para que en su diario consignen los principales planteamientos de las lecturas. Después, la facilitadora presenta las tendencias y las categorías utilizadas por el(los) feminismo(s). Para finalizar se promueve el diálogo y da un espacio para posturas críticas.

Se presentan las categorías utilizadas por las tendencias del(los) feminismo(s) expuestos. Se incentiva el diálogo y se da espacio a posturas críticas. Se invitará a que las participantes presenten sus reflexiones acerca de los artículos entregados en la sesión anterior. La facilitadora escribirá en el papelógrafo los puntos compartidos y los divergentes en relación con los artículos leídos. Se entregarán dos lecturas para que en su Diario consignen los principales planteamientos de las lecturas.

- **Evaluación y cierre de la sesión:** Se abre el diálogo para valorar el impacto inmediato del taller y preguntar a las participantes cuáles fueron los principales aprendizajes obtenidos en la sesión.

Ideas fuerza desarrolladas en el módulo 2

› Es en el siglo XIX, época de movimientos libertarios y de oposición a las opresiones, que surge el feminismo, como un movimiento político y social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Los movimientos del siglo XIX fueron herederos de las demandas de igualdad, libertad y justicia y, enfrentaron nuevos problemas derivados del desarrollo del capitalismo industrial y de los restringidos regímenes democráticos. Pero al igual que en el período de la Revolución Francesa, a las mujeres se les negó los derechos civiles y políticos más básicos, segando de sus vidas cualquier atisbo de autonomía personal.

› El origen teórico del feminismo se ha ubicado en el movimiento de la Ilustración, momento histórico en el que se vindican la individualidad, la autonomía de los sujetos y los derechos. Sin embargo, esta época fue escrita en clave masculina, pues las mujeres quedarían excluidas del proyecto ilustrado. En consecuencia, las ilustradas reivindicarán la inclusión de las mujeres en los principios universales que la ilustración mantenía: la universalidad, la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de la igualdad y la idea de progreso. Lo anterior no significa que antes no se plantearan discursos de la igualdad. Según Celia Amorós existieron dos tipos de discursos sobre las mujeres. Uno que denomina memorial de agravios y otro el discurso de la vindicación (De Miguel, Ana, 1999, Feminismo Moderno. Creatividad Feminista). En el primero no se cuestiona el problema de la asimetría de poder entre varones y mujeres y no se vindica la igualdad. Ejemplo de este discurso es el libro La ciudad de la Damas de Christine de Pizan (1364-1430). Pizan ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación, pero,

como certeramente indica Alicia H. Puleo, no hay que confundir estas obras reivindicativas con un género apologético también cultivado en el Renacimiento y destinado a agradar a las damas mecenas.

› El feminismo como cuerpo coherente de vindicaciones y como propuesta política con capacidad de constituirse como sujeto de transformación colectivo, solo puede vincularse teóricamente a partir de las premisas ilustradas: premisas que sostienen que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. En este sentido, el feminismo supone la efectiva radicalización de proyecto igualitario ilustrado (Amorós, Celia, 1990, sobre Poulain de la Barre: “El feminismo como existencia emancipatoria” y “Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos”, en Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración).

› En siglo XIX, el capitalismo industrial vincula masivamente a las mujeres proletarias a las fábricas como mano de obra más barata y sumisa que los varones, y a las mujeres de la clase social en ascenso las confisca en el hogar que progresivamente se convertía en símbolo del status y éxito laboral del varón. Las mujeres, especialmente las de burguesía media, rechazaban su situación de propiedad legal a sus maridos y la exclusión de la educación y de las profesiones liberales, exclusión que, en más de las veces, las llevaba casi inevitablemente, si no contraían matrimonio, a la pobreza.

› “En este contexto, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. Esto no debe entenderse nunca en el sentido de que ésa fuese su única reivindicación. Muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales. Sin embargo, y desde un punto de vista estratégico, consideraban que,

una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones. Además, el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes. Su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto mujeres, e independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes" (Duhet. P. M, 1974, Las mujeres y la Revolución (1789-1794), Península, Barcelona).

› El socialismo como corriente de pensamiento ha tenido en cuenta la situación de las mujeres a la hora de analizar lo sociedad y proyectar el futuro. Esto no significa que el socialismo sea necesariamente feminista, sino que en el siglo XIX resultaba difícil abanderar proyectos igualitarios radicales sin tener en cuenta a las mujeres.

› Feminismo socialista. En la discusión socialista participaron mujeres como Flora Tristán, en su obra Unión obrera (1843) expone la situación de las mujeres. "Todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer". En sus propuestas de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras, aunque, eso sí, debido a la influencia que, como madres, hijas y esposas, tienen sobre los varones (Tristán, Flora, 1977, Unión obrera. Editorial Fontamara, Barcelona). Para Tristán, las mujeres "lo son todo en la vida del obrero", lo que no deja de suponer una acrítica asunción de la división sexual del trabajo. Asimismo, el socialismo colocó en el debate las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban explícitamente las reivindicaciones de las sufragistas, las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba tensiones y polarización de los movimientos.

El feminismo socialista, coloca en cuestión: La discusión trabajo productivo trabajo improductivo- Trabajo de las mujeres al interior de la familia (Tristán, Flora, 1977, Unión obrera. Editorial Fontamara, Barcelona). Esta corriente plantea las mujeres como clase social-unidas por la apropiación que hacen los varones y la sociedad del trabajo doméstico y de la sexualidad de las mujeres. La división social y sexual del trabajo, condición material en la cual se asienta la explotación y subordinación de las mujeres en las sociedades capitalistas y patriarcales. La esclavitud sexual de las mujeres- prostitución-.

› Se atribuye al feminismo liberal todo aquello que definirá una versión sin matices de un liberalismo de tipo clásico: racionalidad de carácter abstracto y la pretensión de universalidad. Las feministas liberales defienden una concepción individualista de la naturaleza humana, que considera a las personas agentes racionales independientes, no necesariamente conectadas las unas con las otras y que aspiran a realizar los valores de la dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización; además afirman que existe una sola naturaleza humana asexuada (Castells, 1996, Carmen, compiladora, Perspectivas feministas en teoría política, editorial Paidós, Madrid). Así el feminismo liberal se ha caracterizado por plantear que la situación de las mujeres tiene que ver con la desigualdad -y no con la opresión y la explotación- y por luchar por la reforma del orden patriarcal hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales iniciaron sus luchas considerando que el problema principal de las mujeres era la exclusión de la esfera pública, y por lo tanto impulsan reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral y en el sistema político, igualdad de oportunidades, búsqueda de leyes favorables a las mujeres, legitimidad constitucional y derechos antidiscriminatorio, entre otros.

› El feminismo radical se puede situar en lo que algunas investigadoras han denominado: la segunda ola del feminismo la cual se apoya en un

amplio movimiento de mujeres que supieron organizarse, reunirse y discutir las experiencias de su vida cotidiana. Estos grupos de mujeres, tuvieron un papel determinante en la toma de conciencia respecto a la subordinación y llevaron a cabo una reflexión interna que creó un espacio propio tanto en sus vidas como en las organizaciones políticas y para las elaboraciones teóricas. Dos temas fueron eje de las prácticas y discusiones lo personal es político y el análisis de la opresión de las mujeres, la categoría patriarcado jugó un papel de primer orden.

Las feministas radicales, como Sulamit Fiesteen y Kate Millet, afirman que las reivindicaciones obtenidas no han transformado la situación de opresión y subordinación. Denuncian la opresión sexual que viven las mujeres y ponen en evidencia que las mujeres son oprimidas por la sola razón de ser mujeres. Avanzan en la teorización del patriarcado como sistema de dominación y, colocan el énfasis de su práctica y teoría en la política sexual que subordina y margina a las mujeres y en la violencia contra las mujeres como expresión del poder masculino. A hacia fuera el feminismo radical dio conocer su insatisfacción, su descontento, su voluntad de acabar con el patriarcado y manifestándose en contra de la violencia sexual, contra los abusos del poder masculino, a favor del aborto, la libertad sexual y los cambios de roles sociales tradicionales. Al interior del feminismo radical se dieron dos corrientes importantes el feminismo de la diferencia y el pensamiento lesbiano.

› En Estados Unidos en Francia e Italia, surgieron diferentes corrientes dentro del movimiento feminista de los setenta; feminismos que con diferentes énfasis y desarrollos se auto proclamaron defensoras de la diferencia sexual. De ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los feminismos que se han denominado de la igualdad. Se reconocee que la “diferencia sexual es un significante que organiza la vida social y simbólica y que otorga a ambas su centro de orientación, a partir del cual lo social y lo simbólico se estructuran a nivel profundo, y todas las otras diferencias se organizan y articulan dentro de él, partiendo de la más originaria, la diferencia de ser mujer/hombre” (Tommasi, Wanda, 2002, Filósofos y mujeres, Narcea S.A. De Ediciones, Madrid). **a)** La corriente del feminismo de la diferencia norteamericano sostiene: que la liberación de las mujeres se encuentra en íntima relación con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres.

Esta contracultura exalta el “principio femenino” y sus valores y denigra lo “masculino”. Raquel Osborne ha sintetizado algunas de las características que se atribuyen a un principio y otro. Los varones representan la cultura y las mujeres la naturaleza. Representar la naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta tener cualidades positivas, que inclinan a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones (Osborne, Raquel, 1993, La construcción sexual de la realidad, Cátedra, Madrid). **b**) El feminismo francés de la diferencia, centra su debate en la constatación de la mujer como lo absolutamente otro. Instalado en dicha otredad, tomando prestada la herramienta del psicoanálisis, utiliza la exploración del inconsciente como medio privilegiado de reconstrucción de una identidad propia, exclusivamente femenina. Entre sus representantes destacan Annie Leclerc, Hélène Cixous y, sobre todo, Luce Irigaray. El feminismo francés de la diferencia crítica fuertemente al feminismo de la igualdad por considerarlo reformista, que asimila las mujeres a los varones y, en última instancia, no logra salir del paradigma de dominación masculina. **c)** El feminismo italiano de la diferencia, surge en 1965.

Las italianas, muy influidas por la tesis de las francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia y la experiencia de los grupos

de autoconciencia de las estadounidenses, siempre mostraron su disidencia respecto a las posiciones mayoritarias del feminismo italiano. Afirman que de nada sirve que las leyes den valor a las mujeres si éstas de hecho no lo tienen. A cambio, proponen que las reivindicaciones se deben trasladar al plano simbólico y que es en este plano donde se debe producir la efectiva liberación de la mujer y del "deseo femenino". Ligada a la liberación del "deseo femenino, se plantea la necesidad de que las mujeres ganen autoestima y construyan prácticas entre ellas como el affidamento, concepto de difícil traducción, en el cual el reconocimiento de la autoridad femenina juega un papel fundamental. Afirman las italianas, que para la mujer no hay libertad ni pensamiento sin el pensamiento de la diferencia sexual (Amorós, Celia, 1999, compiladora. 10 Palabras claves del feminismo, artículo en fotocopia).

› El pensamiento lesbiano tomó forma clara a partir de lo que suele llamarse segunda oleada del movimiento de mujeres, es decir, a partir de los años sesenta del siglo XX. El primer proceso que tuvo que recorrer el pensamiento lesbiano, fue el de dar sentido a una estructura de identidad colectiva un proceso que requirió, a su vez, el de apoyar la identidad colectiva en una historia, que se ha venido reconstruyendo paso a paso. De este proceso se genera teoría y propuestas de acción política elaboradas desde las vivencias individuales y desde la experiencia personal de la represión, de la lucha y la inexistencia simbólica. El paso del yo al nosotras, importante para las mujeres feministas en la etapa de la autoconciencia, ha sido especialmente significativo para las lesbianas, que han acuñado incluso un rito de paso propio, el salir fuera, que expresa la decisión de hacerse pública, un rito que marca el ingreso personal en ese específico colectivo de nosotras. La posición de las mujeres lesbianas es distinta a la de las heterosexuales, ya que las primeras carecen de un modelo simbólico en el sistema de sexo/género, mientras que las segundas reciben

para que lo hagan propio, durante la socialización del modelo femenino pensado por hombres y puesto al servicio del orden dominante. Pero en otro sentido, sin embargo, las mujeres de uno y otro grupo comparten la carencia de modelos en los cuales ellas puedan reconocerse en libertad, comparten todas ellas la dureza de la miseria simbólica, porque los modelos femeninos no han sido pensados por ellas libremente.

Para el pensamiento lesbiano la división sexual del trabajo no bastaría para explicar la subordinación de las mujeres. Es necesario completarla precisamente con el análisis del papel central que la construcción social de la sexualidad ocupa en los sistemas políticos. La construcción social de la sexualidad heterosexual por definición en las sociedades históricas conocidas, ha producido en las formaciones patriarcales una epistemología, que, por su parte, fundamenta el estado mismo: el estado impone esta epistemología a través de la ley. Una epistemología en la que las mujeres en general no deben participar porque no están invitadas al famoso banquete del saber. Al pensamiento lesbiano se le debe la deconstrucción de la institución de la heterosexualidad, planteando que lo que haría esta institución es garantizar un modelo de relación social entre los sexos en el cual el cuerpo de las mujeres siempre es accesible para los hombres. Adrienne Rich, cuestiona que la heterosexualidad sea una opción sexual o una preferencia sexual, sostiene en cambio que no existe opción ni preferencia real donde una forma de sexualidad es precisamente definida y sostenida como obligatoria (Rivera, Garretas, María-Milagros, 1994, Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista, Icaria Editorial, S.A. Barcelona).

› El eco feminismo es un movimiento que indaga por la conexión entre la explotación y degradación del mundo y la subordinación y opresión de las mujeres. Surge a mediados de los años setenta en la se-

gunda oleada del feminismo y del movimiento verde. Del primero toma la visión de la humanidad como sexuada, con modos de subordinación, explotación y opresión hacia las mujeres; de los verdes retoma la preocupación por el impacto de las actividades humanas sobre el mundo no humano. Las eco feministas tienden a compartir los análisis del movimiento verde radical de que la humanidad no sólo depende de su medio físico, sino que el mundo natural, incluida la humanidad, debe verse como un todo interconectado e interdependiente. Algunas mujeres eco-feministas retomaran del feminismo radical el análisis del patriarcado y sostendrán que la dinámica central del patriarcado occidental es la división de la sociedad en dualismos jerárquicos y que es la principal fuente de la destrucción ecológica global. Pero, aunque se apoyan en el pensamiento radical y en la crítica del patriarcado, discrepan en la apreciación de cómo las relaciones patriarcales estructuran la relación entre las mujeres y el mundo natural. Las que tienen antecedentes feministas culturales harán énfasis en destacar la dominación masculina per se, e incluso la masculinidad, como causa del comportamiento ecológicamente destructivo y socialmente opresivo. Las que tienen una formación socialista ven en la división del poder, y particularmente del trabajo entre hombres y mujeres como la clave de patrones de desarrollo insostenibles (Mellor, Mary, 2000, Feminismo y ecología, Siglo XXI editores, España).

› Otras corrientes del ecofeminismo recuperan la antigua identificación patriarcal de “mujer y naturaleza” para darle un nuevo significado. Invierten la valoración conceptual que en los pensadores tradicionales servía para afirmar la inferioridad de la mujer (Puleo, Alicia, 2002, Tendencias del eco feminismo, artículo publicado en mujeres en Red). Vinculados a las tendencias místicas del primer eco feminismo, pero alejándose de la demonización del varón, se ha conocido la teoría feminista que viene del Sur. La física nuclear y filósofa de la India Vandana Shiva. Combina las aportaciones de historiadoras feministas de

la ciencia como Evelyn Fox Keller o Carolyn Merchant con su propia tradición filosófico-religiosa. Vandana Shiva, realiza una seria crítica del desarrollo técnico occidental que ha colonizado el mundo entero. Por las investigaciones de Vandana Shiva, se ha conocido de la existencia movimientos de resistencia al “mal desarrollo”. Uno de ellos es el de las mujeres Chipko, de las que Vandana Shiva se hace portavoz. Basándose en los principios de no violencia creativa de Gandhi, las mujeres rurales Chipko, en nombre del principio femenino de la Naturaleza de la cosmología de la India, consiguieron detener la deforestación total del Himalaya turnándose en la vigilancia de la zona y atándose a los árboles cuando iban a talarlos.

Finalmente, el ecofeminismo latinoamericano se caracteriza por su interés en las mujeres pobres y su defensa de los indígenas, víctimas de la destrucción de la Naturaleza. Llama a abandonar la imagen patriarcal de Dios como dominador y el dualismo de la antropología cristiana tradicional (cuerpo/espíritu). La trascendencia ya no estará basada en el desprecio de la materia, sino que se definirá como inmersión en el misterio de la vida, pertenencia a un todo que nos trasciende. Será concebida como experiencia de la belleza, de la grandiosidad de la naturaleza, de sus relaciones y de su interdependencia (Puleo, Alicia, 2002, Tendencias del eco feminismo, artículo publicado en mujeres en Red).

› El black Feminism surge en Estados Unidos, a finales de 1960, en una conexión evidente con los movimientos para la liberación Negra. Muchas de las mujeres que participaron en la génesis del black Feminism participaron en el nacionalismo negro y/o las Panteras Negras; sin embargo, estas mujeres tomarán distancia de estos y de las feministas blancas, con el ánimo de desarrollar una política que fuera antirracista, anticlasista y antisexista, para lo cual las experiencias per-

sonales de las mujeres negras serán fundamentales, aquí el reconocer una política de la identidad será fundamental. Son referentes clave: Bell Hooks y Angela Davis.

› El feminismo comunitario es una recreación y creación de pensamiento político y cosmogónico feminista, que surge de la reinterpretación de las realidades y de la cotidianidad de las mujeres indígenas, dentro de sus territorios y pueblos. Así las cosas, el sentir, los saberes y el pensamiento de las mujeres indígenas, que se asumen como feministas comunitarias, serán fundamentales para la construcción de un feminismo propio, que haga parte de la pluralidad de los feminismos que se han construido históricamente en distintas partes del mundo, con el fin de ser parte de la resistencia y la transgresión. El centro de la apuesta política de las feministas comunitarias será la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental, en este sentido será vital el reconocimiento de las mujeres indígenas como sujetas epistémicas, que cuestionan, aportan ideas y propuestas, y revitalizan las prácticas que existen en los pueblos y territorios indígenas, en tanto, esto permitirá la construcción y fortalecimiento de categorías y conceptos propios. Son referentes clave: Juliana Flórez y Lorena Cabnal.

› El feminismo decolonial surge en Latinoamérica, como una corriente que da gran relevancia a la imbricación de las lógicas de poder y dominación que resultan de los sistemas capitalistas, (neo)coloniales y patriarcales. Desde aquí las feministas decoloniales asumirán una postura crítica con lo que ellas han denominado feminismo “blanco”, “eurocéntrico” y “occidental”, y será una apuesta política clara recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas, desde este lugar, se plantea otro horizonte de sentido distinto al impuesto por la modernidad, donde confluyen diversos saberes y conocimientos, que asuma una perspectiva situada histórica y geopolíticamente reconociendo la colonialidad del poder a nivel global, haciendo énfasis en la relación de los países del norte con la región y la inferiorización de las mujeres que fueron colonizadas teniendo en cuenta la imbricación de las relaciones de clase, raza y sexualidad. Es importante resaltar, que el feminismo decolonial va más allá de plantear las diferencias, su apuesta es por develar las relaciones de poder que son estructurantes de la modernidad y la colonialidad y que establecerán las diferencias entre las mujeres de una misma sociedad y en relación con las mujeres de los países del norte. Son referentes clave: Yuderkys Espinosa, María Lugones, Ochy Curiel, Karina Ochoa y Gladys Tzuk Tzul.

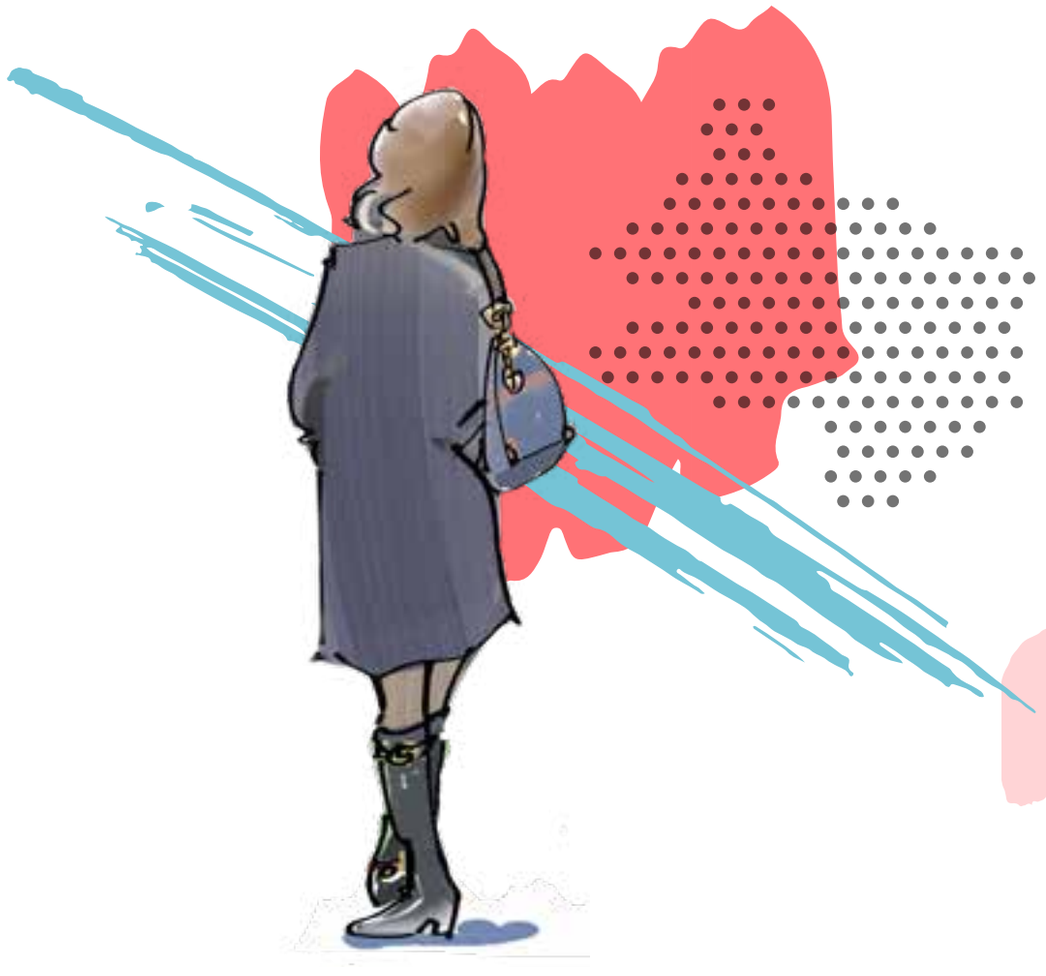

Módulo 3
Feministas, democracia y participación

Objetivo: Comprender los planteamientos más significativos del (los) feminismo(s) acerca de la democracia y la participación y algunas de las vindicaciones para lograr la inclusión de las mujeres. Este módulo se desarrolla en la quinta y sexta sesión, en dos jornadas de 8 horas cada una.

Secuencia de las actividades

- **Llegada, registro, presentación y saludo.** Se realiza una corta actividad de reactivación corporal o meditación dependiendo de las necesidades del grupo. La facilitadora le solicita que cada una exprese un deseo que tiene para la presente sesión, y da a conocer la agenda del día.

- **Feminismo y democracia.** Se presenta una breve historia de las vindicaciones del movimiento feminista en Colombia. Para ello se invitará a que cada una de las participantes exponga los principales planteamientos de las lecturas asignadas. Se colocará en un papelógrafo los puntos en común y los divergentes.

- **Ubicación histórica de los principales planteamientos del (los) feminismo(s) sobre la democracia.** La facilitadora ubica históricamente los principales planteamientos del (los) feminismo(s) sobre la democracia.

La facilitadora invita a que las participantes formen 5 grupos. Cada grupo deberá escribir en una hoja de papelógrafo los resultados de la discusión, con base en las siguientes preguntas: ¿Cuáles de los planteamientos del feminismo sobre la democracia son útiles para la realidad colombiana? ¿Desde su experiencia de mujeres jóvenes y los lugares en los cuales realizan su participación consideran que los pueden hacer realidad?

Cada grupo presenta en plenaria sus reflexiones y se pegan en la pared las hojas de papelógrafo. La facilitadora recoge las ideas compartidas y las divergentes.

- **Reactivar el cuerpo y compartir nuestras experiencias**. Se inicia la sesión con un ejercicio de relajación de acuerdo a las necesidades del grupo.

Espacios de participación e incidencia en el territorio. La facilitadora presenta los mecanismos de participación existentes en la normatividad nacional, haciendo énfasis en los espacios de participación local.

La facilitadora invita a que las participantes formen 5 grupos. Cada grupo deberá escribir en una hoja de papelógrafo los resultados de la discusión, con base en las siguientes preguntas: ¿Qué oportunidades para las jóvenes brindan esos espacios? ¿Qué pueden hacer las jóvenes en esos espacios? La facilitadora invita a las participantes a presentar la reflexión del grupo.

Toma en un papelógrafo los puntos en común y los divergentes. La facilitadora presenta algunos elementos sobre la incidencia y su relación con la participación. Se motiva al diálogo abierto con las participantes. Se hace una síntesis de lo dialogado.

La facilitadora conduce la siguiente actividad en plenario: pregunta a las participantes cuáles fueron los principales aprendizajes obtenidos en la sesión. Propone a las participantes que en su Diario Personal respondan a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las jóvenes en el territorio? ¿Las jóvenes pueden hacer algo frente a esos problemas? ¿Si pudieran decidir en una política pública para las jóvenes que agenda proponen?

- **Feminismos e incidencia.** Se introduce de manera breve la incidencia feminista a través de las redes sociales, para ello cada una de las participantes expondrá los principales planteamientos de las lecturas asignadas. Igualmente se pide que articulen los planteamientos de las lecturas con experiencias locales que conozcan.

La facilitadora presenta 4 ejemplos de colectivos y organizaciones feministas que han realizado prácticas ciberfeministas de gran impacto y reconocimiento global.

La facilitadora invita a que, en grupos de 5, las participantes elaboren un diagnóstico sobre las redes y medios de comunicación que más utilizan y las jóvenes de sus círculos cercanos, así como que identifiquen retos que tienen para el trabajo en redes y en medios de comunicación. Posterior al ejercicio grupal, se presenta en plenaria lo trabajado en los grupos.

- **Reactivar el cuerpo y compartir nuestras experiencias:** La facilitadora inicia la sesión con un ejercicio de reactivación corporal. Se hace un círculo con las sillas, tiene que haber una silla menos que número de participantes. El juego comienza con la facilitadora en el centro lanzando una proposición: “Llamo a las que como a mí, nos gusta/ a las que como yo hemos practicado……Aquellas mujeres que se sientan identificadas con la proclama, se levantan del asiento y han de buscar otra silla libre. Es importante que todas las mujeres se queden alguna vez sin asiento para que verbalicen y llamen a sus compañeras.

  Construyendo propuestas de rebeldía feminista en la red y en los medios de comunicación. Se define de manera colectiva, acciones que realizaremos en redes y en medios de comunicación. Para ello la facilitadora les entregará el material del cual se dispone y les pedirá a las mujeres en los mismos grupos que trabajaron en la mañana que definan mínimo tres acciones que realizarán en redes y medios de comunicación.

- **Cierre de la Escuela:** El objetivo de esta actividad es valorar el impacto inmediato del proceso de formación, para ello las participantes deben reconocer ¿Qué se llevaron de la escuela? Las participantes en estrellas de papel dibujarán o escribirán aquello que se llevan de la escuela feminista y de las compañeras con las cuales recorrieron ese camino.

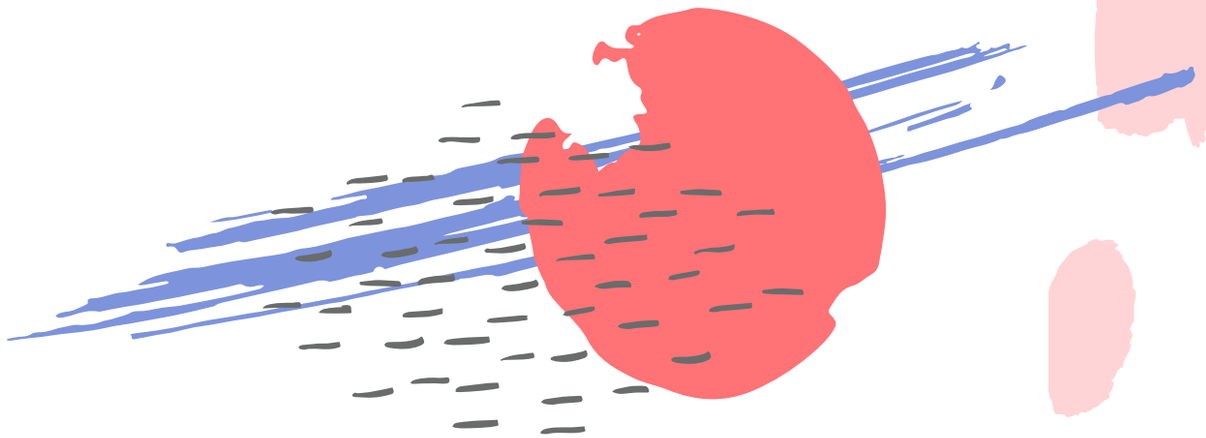

Ideas fuerza desarrolladas en el módulo 3

› La palabra democracia deriva del griego. DEMOS: pueblo. KRATOS: autoridad o poder. En Grecia, entre los siglos VI y V A.C. empezó a desarrollarse la noción de democracia entendida como el gobierno del pueblo. En esta concepción, sin embargo, los derechos ciudadanos estaban restringidos únicamente a los hombres atenienses, excluyendo a las mujeres, a los esclavos y a los extranjeros. Y para ser ciudadano eran necesarias dos condiciones: la primera era tener más de 18 años, aunque como los jóvenes cumplían con un servicio militar obligatorio de dos años, en realidad empezaban a participar en la vida política de la ciudad a los 20. La segunda era ser hijo de padre y madre atenienses (Lujan, Joaquín, 2010, Filosofía Política). La democracia griega, era un sistema de gobierno que se daba en la polis, evitando utilizar la traducción habitual de este término como "ciudad-estado". Como bien señala Sartori, la traducción correcta seria "ciudad-comunidad" porque si algo era la polis es precisamente una ciudad sin estado. La democracia griega era una democracia sin estado y una política sin políticos. La democracia moderna aparece dentro de los estados modernos. Una de las características más distintivas de estos es la existencia de una estructura institucional y administrativa pública (el Estado) que se entiende como una realidad diferenciada del agregado de individuos privados (la sociedad). Esta distinción no tenía lugar en la antigüedad (Lujan, Joaquín, 2010, Filosofía Política).

› El origen de la democracia moderna se sitúa en un periodo de tiempo relativamente corto, entre mediados del XVII y principios del XIX, con la Revolución Inglesa, la declaración de independencia de los EEUU y la Revolución Francesa. Durante ese periodo, se configuran dos

ideas paralelas: la idea de que un poder legítimo no puede fundarse ni operar sin incorporar la voluntad popular; y la idea de que el poder legítimo en ningún caso es absoluto: tiene como límite los derechos de los ciudadanos; en esa época no se hablaba de los derechos de las mujeres, esa una de las críticas de los feminismos a los orígenes de la democracia (Lujan, Joaquín, 2010, Filosofía Política). Ha estado presente en la discusión la democracia directa o pura; que plantea que la soberanía reside en el pueblo y es ejercida por él sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen. Y la democracia representativa, concepto más extendido en la actualidad, se caracteriza por que la soberanía popular está delegada en las instituciones gubernamentales que ejercen la autoridad en nombre del pueblo. Supone que la titularidad y el ejercicio del poder político, de la soberanía, son distintos: la titularidad es del pueblo (en caso contrario no sería una democracia) pero la ejercen sus representantes electos/as.

› Para Giovani Sartori, se deben distinguir tres aspectos: la democracia como principio de legitimidad, como sistema político y como ideal. La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. En la democracia no se aceptan auto investiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y puede ser revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio. Entonces, la democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder.

Para colectividades pequeñas, como fue el caso de las asambleas en la ciudad-estado de la Grecia antigua, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara

de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión ideal, sin la cual, una democracia no nace o bien se distiende rápidamente. El elemento dinámico es esta diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que hace a esta última perfectible. Cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva el ideal (Sartori, Giovanni, 1987, Elementos de teoría política, Alianza Editorial, Madrid).

› La Democracia directa es la que ejerce cada ciudadana-o cuando expresa directamente su voluntad, por ejemplo, cuando elige al presidente o a los parlamentarios. También se manifiesta cuando se responde a una consulta popular, se participa en un referendo o en un plebiscito. No siempre es posible ejercerla, pues la consulta de cada decisión que debe tomar el Estado, haría muy poco eficiente el trabajo de los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Por ejemplo: una ciudadana expresa directamente su voluntad para que alguien la represente en las corporaciones públicas; una vez que ha depositado su voto, deja en poder de esa persona el tomar otras decisiones en su nombre. Es decir que en primera instancia ejerce la democracia en forma directa cuando elige; en el segundo paso, participa en las decisiones que hay que tomar, a través de su representante: bien sean: Presidente/a, parlamentarios/as, diputados/as y concejales/as. A ellos/as se les da un voto de confianza para que decidan guiándose siempre por la ley y por la búsqueda del bien común. Esa confianza que se deposita en ellos-as, debe basarse en el reconocimiento de las capacidades de la persona y de su rectitud para no utilizar el poder para defender intereses particulares. Existen otro tipo de decisiones cuando se delega el mandato para llevar a cabo una misión claramente definida de acuerdo a un programa, y en caso de un incumplimiento significativo, existe la posibilidad de revocar el mandato, que es otra forma de participación directa. En nuestro caso esto es válido para las alcaldías municipales.

› La democracia directa se ha ampliado con la participación de la ciudadanía en los espacios gubernamentales locales, pero sobre todo, por su participación en una multiplicidad de espacios sociales donde se decide acerca de cuestiones relacionadas con mejoras de las condiciones de vida de las comunidades, con los reglamentos que regirán a un grupo u organización que comparte características o propósitos (una escuela, un partido, un sindicato, una junta de vecinos, una asociación de padres de familia). Lo anterior es lo que Bobbio ha denominado el avance “de la democratización del Estado a la democratización de la sociedad”. (Bobbio, Norberto, 1996, El futuro de la democracia, Editorial Fondo de Cultura Económica, Madrid). La democracia, dada la complejidad de la organización social y política, necesita hoy más que nunca de múltiples organizaciones para que la ciudadanía pueda expresarse mejor respecto de sus intereses. Un/a ciudadano/a que no participa en la toma de las decisiones que le atañen, es una persona que no reconoce el valor de la democracia. La participación social y política, activa y consciente, significa al mismo tiempo derechos y deberes. La participación en los espacios decisorios amplía el ámbito de la libertad personal en tanto allí se producen las leyes y las normas que rigen nuestro comportamiento y relaciones en el espacio social. Para las mujeres la posibilidad de decidir en lo que respecta a lo público significa, entre otras, el asumirnos como ciudadanas en ejercicio.

› La participación vista como un derecho, supone reconocimiento e inclusión. Reconocimiento: en la cotidianidad, cuando decimos que reconocemos a alguien, partimos de la valoración que le asignamos en tanto persona y por sus experiencias, por el valor que le damos a su ser y su quehacer, es decir, por lo que en sí misma representa y por sus aportes a la sociedad. De la misma forma, le reconocemos y respetamos sus derechos, por lo cual asumimos a esa persona con la capacidad suficiente para poder decidir sobre sí misma y sobre las condiciones que afectan a su comunidad. Inclusión: A su vez la inclusión se mira en una doble dimensión: en cuanto a las personas (como individualidades o por medio de sus representantes), y en lo relativo a sus propuestas. Una inclusión real y justa no solamente posibilita el acceso de las mujeres a los espacios de decisión, sino que considera seriamente sus propuestas, las evalúa y apoya. También significa que se asignen equitativamente recursos para hacer efectivas las propuestas, programas y proyectos que benefician a las mujeres.

› Las mujeres tenemos la obligación de participar no sólo como asistentes a los espacios que la democracia crea para tal fin, sino que debemos hacer de nuestra participación un proceso consciente y cualificado de opinión, argumentación y propositivo. Como fuimos excluidas por mucho tiempo del espacio público, desconocemos en gran medida su función y sus formas de actuación, por ello debemos llegar a él con una preparación previa, solo así jugaremos papeles importantes. Con la ampliación de la democracia, quienes siempre habían estado en los espacios de decisión, interpretaron que inclusión significaba que las mujeres entráramos a esos espacios manteniendo sus visiones sobre lo que es justo y conveniente para el bien común y validar las reglas de juego que habían construido para relacionarse. Esas visiones y esas reglas de juego no dan cuenta de la diversidad, es decir, no responden a las diferencias existentes socialmente entre el ser mujer y ser varón. Lo que se acaba de afirmar hace

la diferencia para una práctica democrática que realmente incluya y no anexe, a las mujeres.

› Se puede llegar a un espacio de poder pensando y actuando como los que han tenido el poder; pero los cambios que las mujeres necesitamos no se producirán, por la sola presencia de las mujeres; deben estar representados sus intereses colectivos. En cambio, si las mujeres que trabajan para llegar a esos espacios de representación han reflexionado sobre lo que supone la discriminación y la subordinación y se comprometen a buscar iguales oportunidades para las demás mujeres y la transformación de las situaciones de subordinación, descubriendo las trampas del discurso y las prácticas patriarcales, las barreras se irán superando y una democracia nueva, realmente incluyente de las mujeres, de nuestro pensamiento y de nuestros intereses, se hará realidad. Condiciones iguales deben propiciarse para aquellos grupos poblacionales o sectores a quienes se les han negado o limitado sus derechos.

› La participación política de las mujeres, ha estado signada no sólo por el control hegemónico del poder por los partidos tradicionales; por los varones sean estos líderes políticos, padres, hermanos, esposos o compañeros; sino también por el proceso de socialización y de aprendizaje, a través del cual se muestra que el mundo de lo público, de la política, es privativo de los varones, y si la mujer decide llegar a él, el costo redunda en el sacrificio del ejercicio pleno de su vida afectiva, familiar e incluso de su maternidad. Así mismo, debe accionar con la lógica masculina y la desconfianza en su desempeño. La poca experiencia de la mujer en la vida política, ha impedido que las mujeres se vinculen en igualdad de oportunidades, a los procesos de democracia política, lo cual se refleja en su accionar directo y en su representatividad en las corporaciones públicas. Este problema, coincide con los análisis sobre los comportamientos políticos que

señalan que el aprendizaje de lo político se ve afectado por las variables de sexo y de clase entre otras. La participación y la representación política son más probables para los varones y los estratos altos son políticamente más activos que los de escasos recursos económicos. Por supuesto, este comportamiento político no puede llevar a afirmar que otros sectores sociales no se organizan y participan por demandas para mejorar sus condiciones de vida y para vincularse a los organismos de poder y decisión de la sociedad.

› Las mujeres se han organizado y participado en otros escenarios para reivindicar sus derechos y la construcción de la democracia y la paz. Pero es necesaria una voluntad política efectiva del Estado y de sus instituciones, también de las organizaciones de la sociedad civil, para crear condiciones óptimas para que las mujeres puedan participar activamente en la vida pública. No basta con estrategias en el ámbito legislativo o de formulación de políticas dirigidas a las mujeres, es indispensable, propiciar el desarrollo de seres humanos que asuman su feminidad y masculinidad desde perspectivas democráticas y éticas de igualdad y libertad, con pleno respeto por las diferencias. En lo que compete a las mujeres es imperativo propiciar procesos de formación que les permitan ganar autoestima y autonomía, desarrollar condiciones para el acceso a la tecnología y la ciencia y, para el ejercicio pleno de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales. Entonces, los cambios deben darse en el aparato institucional y en los procesos de socialización y de aprendizaje; así las mujeres mirarán la política como parte de sus opciones de vida, sintiendo que tienen capacidades y posibilidades reales.

› La poca representación de las mujeres en las instancias de decisión es producto de múltiples variables, las cuales han dado como resultado condiciones objetivas para la exclusión de las mujeres del ámbito político. En este sentido, la democracia no será real y efectiva en

nuestro país, mientras un gran conglomerado de mujeres permanezca en la pobreza, el atraso tecnológico y científico, en situaciones de violencia y de abuso, en la imposibilidad de acceder a la toma de decisiones y a la representación política y ciudadana. La democracia será una realidad para todas nosotras cuando podamos ejercer plenamente la ciudadanía, disfrutando todos los avances y oportunidades creadas por la sociedad. Se puede participar de diversas maneras y en diferentes espacios de la vida social y política del país, la comunidad o la localidad. Participamos socialmente cuando nos agrupamos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de nuestros respectivos intereses. Las organizaciones o movimientos conformados tienen luego una especial importancia en la participación en la esfera pública. Participamos comunitariamente cuando ejecutamos acciones colectivamente para solucionar las necesidades cotidianas de nuestra comunidad. Nuestra participación es ciudadana cuando intervenimos en la esfera pública motivadas por intereses sociales. Participamos políticamente cuando intervenimos utilizando ciertos mecanismos para lograr la materialización de intereses como sujetos políticos. Además de las diversas formas de participación, en las organizaciones se expresan diferentes niveles en su ejercicio.

› En nuestro país las prácticas de participación fueron bastante restringidas, estas comienzan a ampliarse con la Reforma Municipal de 1986 y la Carta del 91. De los pocos ejemplos previos que se pueden resaltar, está la creación de las Juntas de Acción Comunal en 1958, las cuales tuvieron como objetivo vincular a los sectores más pobres en la construcción de servicios sociales básicos para mejorar sus condiciones de vida. Mediante la Reforma Constitucional de 1968 se ordenó la creación de las Juntas Administradoras Locales JAL, las cuales sólo entraron en vigencia a partir de su reglamentación en 1986. La participación de la ciudadanía en la elaboración de los pla-

nes de desarrollo quedó consignada en el decreto 1306 de 1980. Los canales de participación ciudadana contemplados en la Reforma Municipal de 1986 fueron: las Juntas Administradoras Locales JAL, la participación de delegados de usuarios en las Empresas de Servicios Públicos, participación de organizaciones comunitarias en contratos, convenios o acuerdos con los municipios, la elección popular de alcaldes y las consultas populares.

› En lo referente a la participación política se reconoce el derecho de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político y en este sentido se puede: elegir y ser elegidas-os; tomar parte en elecciones, plebiscitos, refrendos, consultas populares y otras formas de participación democrática; constituir partidos y movimientos políticos; revocar el mandato de los/as elegidos/os. En lo relacionado con la participación social, ciudadana y comunitaria, se ampliaron y concretaron las funciones de las Juntas Administradoras Locales y se crearon: Consejos Municipales de Planeación; Comisiones de vigilancia e la gestión local; Comités de Desarrollo y Control social de los Servicios Públicos Domiciliarios; Juntas Municipales de Educación; El Consejo Municipal de Desarrollo Rural; Comisiones Municipales de Policía y Participación Ciudadana, entre otros. En desarrollo del mandato Constitucional fue expedida la Ley 134 de 1994 que contiene normas sobre mecanismos de participación ciudadana (entendiendo ésta en sentido político). Regula la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular en los órdenes nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

› Una líder o un líder democrática-o promueve y conforma equipos, guía y propone, esforzándose por no imponer sus propuestas. Comparte y transmite su saber y experiencia. Contribuye a la definición de metas, a la construcción de procesos y reglas de juego, recoge las

opiniones de otras/os; se asesora y actúa para lograr mancomunadamente las metas. Delega, actúa sobre la base de los acuerdos y propuestas de quienes le apoyan, colocando en un segundo lugar su protagonismo personal. No habla por las demás ni asume representaciones no otorgadas; no compromete a quienes representa sin consulta previa; fortalece valores y prácticas solidarias y de respeto por las diferencias y se compromete con la rotación o alternancias de las personas en el poder. Es imposible que una sola persona reúna tantas y diversas cualidades como las señaladas, por eso es importante construir liderazgos colectivos, para sumar fortalezas; en la medida en que se conformen equipos asesores críticos y propositivos, vigilantes, que actúen con directrices claras y metas precisas; equipos, que con lealtad y solidaridad evalúan la gestión, sopesan las fortalezas y las debilidades y contribuyen a la difusión interna del poder, contribuyen a materializar el ideal democrático.

› La democracia debe constituirse en una práctica cotidiana. La democracia no es una forma natural de relacionamiento, es una construcción social, que se sustenta en la búsqueda de lo que es mejor para todas-os, por lo tanto, implica no sólo el compromiso de la voluntad, sino también un ejercicio permanente de las reglas de juego y de los principios éticos que orientan las relaciones entre las personas. Aunque las líderes sean capaces de generar propuestas importantes y atractivas, éstas deben ser sometidas a la evaluación de quienes las respaldan, consultando su validez. No pueden asumir que el respaldo obtenido de su colectividad implica la delegación permanente de pensar y decidir por las demás. Para evitar equivocaciones y problemas mayores, las reglas de juego deben ser establecidas en forma clara; deben exigirse y mantenerse, hasta tanto no se debatan y se logren consensos sobre su supresión o modificación. Deben ser susceptibles de ser cumplidas y no limitar la libertad de pensamiento y opinión.

› Los espacios virtuales y cibernéticos son reconocidos por las feministas, como espacios en disputa, en los cuales se reproducen lógicas y dinámicas sexistas, racistas y clasistas, pero también como escenarios en los que se pueden desplegar acciones de resistencia, transformación y desobediencia. Esto último será fundamental para el desarrollo de acciones ciberfeministas, ya que la privación histórica de los medios políticos y los escenarios públicos, por parte de los varones hacía las mujeres, ha sido una constante patriarcal que es necesario subvertir, por lo que las mujeres tienen en las redes la posibilidad de escribir, narrar, dibujar y presentar nuestra propia historia, es una apuesta clara por narrarnos en colectivo y en los públicos. En la virtualidad compartimos experiencias vividas que nos nutren, y compartimos saberes, conocimientos y análisis que emanan de dichas experiencias; incluso se ha logrado el establecimiento de alianzas y el apoyo a causas feministas a nivel global, En resumen: el ciberfeminismo para muchas mujeres se ha materializado en la transgresión, en un quiebre a las lógicas patriarcales que nos excluyen de los debates públicos.

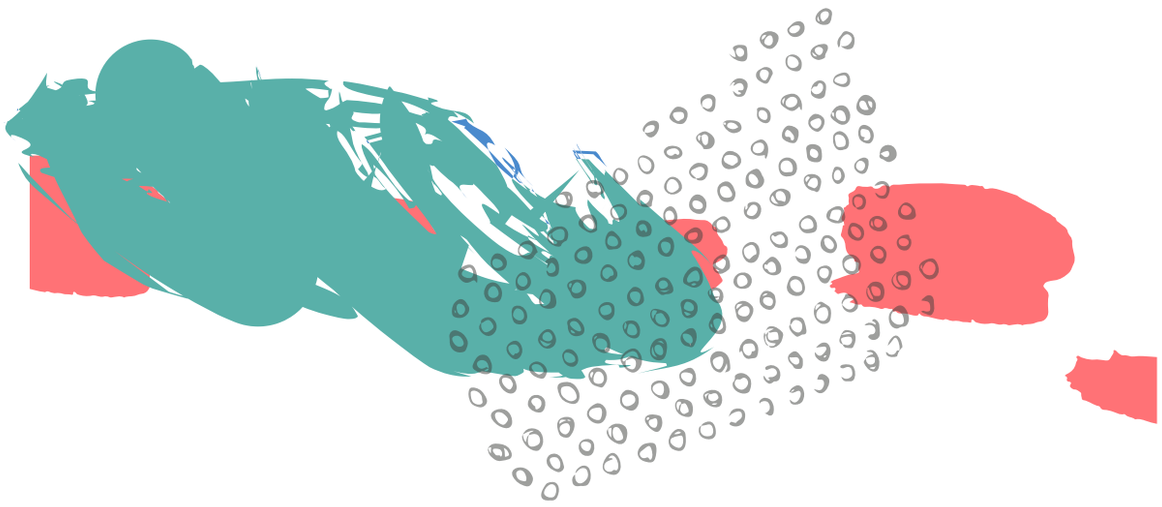

Bibliografía básica sobre feminismos

- ACSUR (2010) Feminismos diversos: el feminismo comunitario, Madrid.
- Agra, Ma Xosé (comp.), (1999), Ecología y Feminismo, Editorial Comares, Granada.
- Amorós, Celia, (1997), Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad, Editorial Cátedra, Col Feminismos, Madrid.
- Amorós, Celia (coord.), (2000), Feminismo y Filosofía, Editorial Síntesis, Madrid.
- ---------- (coord.), (2000), Feminismo y Filosofía, Editorial Síntesis, Madrid.
- ---------- (directora), (1995), Diez palabras clave sobre Mujer, Editorial Verbo Divino, Pamplona.
- Amorós, Celia (directora), (1995), Diez palabras clave sobre Mujer, Editorial Verbo Divino, Pamplona.
- Álvarez, Sonia, (1998), Feminismos latinoamericanos: Reflexiones teóricas y perspectivas comparativas, Ponencia, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- Anzaldúa, Gloria, (2012) Y los feminismos postcolonialistas: “Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan” https://la-lentevioleta.files.wordpress.com/2012/06/gloria-anzaldua-y-los-feminismos-postcolonialistas.pdf

- Benhabib, S. y Cornell, D., (1990), Teoría feminista y teoría crítica, Alfons el Magnanim, Valencia.

- Beauvoir, Simone de, (1968), El segundo sexo, Siglo XX Editores, Buenos Aires.

- Blanco, Oliva, Olimpia de Gouges, (2000), Editorial del Orto, Biblioteca de Mujeres, Madrid.

- Brah Avatar, Sandoval Chela, Sandoval Anzaldúa, Gloria (2004), Otras inapropiables, Feminismos desde las fronteras, Traficantes de Sueños, Madrid.

- Casa de la Mujer, (2015), Liderazgos, participación de las mujeres y representación en el poder local, Bogotà D.C.

- Cávana, Ma Luisa, Segura, Cristina; Puleo, Alicia (coords.), (2005), Mujeres y ecología. Historia. Pensamiento. Sociedad, Al-Mudayna, Madrid.

- Cobo, Rosa, (1996), Fundamentos del patriarcado moderno. Jean-Jacques Rousseau, Editorial. Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

- ---------- (2008), Educar en la ciudadanía, perspectivas feministas, Editorial Cataratas, Madrid.

- Curiel, Ochy, (2005). Identidades Esencialistas o Construcción de Identidades Políticas. El dilema de las Feministas Negras. En: Mujeres Desencadenantes. Los Estudios de Género en la República Dominicana al inicio del tercer Milenio, INTEC, Santo Domingo.

- _____ (2007), Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: Des universalizando el sujeto “mujeres”, en publicado en: Perfiles del Feminismo Iberoamericano, vol. III Catálogos, Buenos Aires.

- Duhet, Paul-M, (1974), Mujeres y la revolución (1789-1794), Ediciones Península, Barcelona.

- Esteva de Llobet, Lola: Christine de Pizan, (1999), Editorial del Orto, Biblioteca de Mujeres, Madrid.

- Einsestein, Zillah (comp.), (1980), Patriarcado capitalista y feminismo socialista, trad. de S. Sefchovich y S. Mastrangelo, Siglo XXI Editores, México.

- Fischer P, Amalia, Cartografiando al feminismo en América Latina, en fotocopia.

- Firestone, Shulami, (1976), La dialéctica del sexo, Editorial Kairós, Barcelona.

- Fraser, Nancy, Iustitita interrupta, (1997), Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”, (trad.: Magdalena Holguín e Isabel Cristina Jaramillo), Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

- Friedan, Betty, (1974), La mística de la feminidad, Ediciones Júcar, Madrid.

- García, Verónica y Velázquez, Margarita, (2004), Miradas al futuro, hacia la construcción de sociedad sustentables con equidad de género, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Golmann, Emma, (1997), Tráfico de mujeres y otros ensayos, Editorial Anagrama, Barcelona.

- Hartmann, Heidi, (1980), “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, en: Zona Abierta.

- Hernes, Helga, (1990), El poder de las mujeres y el estado del Bienestar, Editorial Vindicación Feminista, Madrid.

- Hooks, Bell (2004) Mujeres negras, dar forma a la teoría feminista. Madrid: En: traficantes de sueños.

- Kollontai, Alejandra, (1997), La mujer nueva y la moral sexual, Editorial Ayuso, Madrid.

- Lagarde, Marcela, (2014) La construcción de las humanas. Identidad de género y derechos humanos. En: El feminismo en mi vida Hitos, claves y utopías, Editorial Horas y Horas, Madrid.

- Librería de las Mujeres, (1991), No creas tener derechos, Editorial Horas y Horas, Madrid.

- MacKinonn, (1995, Hacia una teoría feminista del Estado, Editorial Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

- Martín Gamero, Amalia, (1975), Antología del feminismo, Alianza Editorial, Madrid

- Miguel, Ana de, (1995), “Feminismos”, en: 10 Palabras Clave sobre Mujer, Verbo Divino, Pamplona.

- ----------, (1993), Marxismo y feminismo en Alejandra Kollontai, Instituto de Investigaciones Feministas-UCM, Madrid.

- Millet, Kate, (1969), Política Sexual, Editorial Aguilar, México.

- Moller Okin, S, (1992 “Desigualdad de género y diferencias culturales”, en: Castell, Carmen (comp.), Perspectivas feministas en teoría política, Ediciones Paidós, Barcelona.

- Historia de la Teoría Feminista, (1994), Instituto de Investigaciones Feministas UCM / Dirección General de la Mujer.

- Muraro, Luisa, (1992), “Sobre la autoridad femenina “, en Filosofía y género. Identidades femeninas, Fina Birulés (comp.), Editorial Pamiela, Pamplona.

- Osborne, Raquel, (1993), La construcción sexual de la realidad, Editorial Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

- Pateman, Carole, (1995), El contrato sexual, Ediciones Anthropos, Barcelona.

- Puleo, A.H., (1992), Filosofía, género y pensamiento crítico, Universidad de Valladolid,

- Puleo, Alicia H., (1992), Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea, Editorial Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

- Rich, Adrienne (1980) Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. DUODA Revista d´Estudis Feministes núm 10, Barcelona.

- Shiva, Vandana, (1995), Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo (trad.: Ana Elena Guyer y Beatriz Sosa Martínez), Editorial Horas y Horas, Madrid.

- Uría, Paloma, (1992), “Igualdad y diferencia en la historia del pensamiento feminista”, en: Viento-Sur, n’4, Madrid.

- Valcárcel, Amelia, (1991), Sexo y Filosofía, Ediciones Anthropos, Barcelona.

- Valcárcel, Amelia, (1997), La política de las mujeres, Editorial Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

- Wollstonecraft, Mary, (1994), Vindicación de los derechos de la mujer-, Editorial Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

- Young, Iris Marion, (2000), La justicia y la política de la diferencia (trad.: Silvina Álvarez) Editorial Cátedra, Col. Feminismos, Madrid.

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG COLOMBIA